

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR GENERAL JOSE J. GONZALEZ

Calle de «Pichincha» N. 28.

LOS ANDES.

SUSCRIPCIONES.

Por un mes... S. 0 80 Por un semestre... 4 00 Por un año... 6 40 Número de ejemplares... 0 10

AVISOS Y REMITIDOS.

Hasta 50 palabras... S. 1 00 Cada palabra excedente... 0 01

Noticias universales, Política, Comercio, Industrias, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

Máquinas y Evaporadoras de AZUCAR "VICTOR" USADAS en todo el mundo.

Mas clases i tamaños de TRAPICHES para fuerza animal, vapor i agua i mas evaporadoras de azúcar que cualquiera otra fábrica del mundo

Lista de precios del Trapiche Vertical, fuerza animal. En pequeñas cajas. Entregadas en Nueva York. Pago en la Bolsa de N. Y.

Table with columns: VICTOR, TAMAÑO, POTENCIA, PESO, PIEZAS más vendidas, PRECIOS. Rows include No. 1, 2, 3, 4 for both VICTOR and Great Western.

THE BLYMYER IRON WORKS Co CINCINNATI, OHIO, E. U. DE A. Catálogos en Inglés, Español y Portugués.

EMPRESA APOROS

"Indabru."

Tarifa de estos vapores abierto de Yaguachi.

Table with columns: Passage types (Pasajes de primera, segunda, niños), Flete por Carga, and various goods (Barrios de mauteca, Cañetes, etc.) with prices.

La salud de la mujer. CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLOJICAS del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho ya casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer así curada como soltera.

CURARINA DE JUAN SALAS NIETO El mas precioso remedio del siglo XIX.

NO MAS MUERTOS POR CULEBRAS NI PERROS RABIOSOS. NO MAS QUININA CONTRA LAS FIEBRES. Antídoto i preservativo por excelencia de todos los venenos animales, de las fiebres palúdicas, vomito prieto i colerina.

CURACION INMEDIATA DE HEMORRAGIAS, HERIDAS, SABANONES, GOLPES I CONTUSION. Todo habitante de los trópicos esbre todo los viajeros, deben usarlo como preservativo a las enfermedades de la piel.

FUMADORES PRUEBA HACE FE Llegaron los FAMOSOS CIGARRILLOS picadura extra-flor y de hebra, de PEDRO ANTONIO ESTANILLO, HABANA. Unicos AGENTES en el Ecuador, L. C. STAGG & Ca.

MANCCEL'S "Elixir Rejuvenerador," Célebre Remedio Americano. PARA Hombres, Débiles y Nerviosos.

Para la curación rápida de la Impotencia, Derrames, Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por Excesos Sexuales durante la juventud, la virilidad o la vejez. Curarán Cuando Hayan Fallado todos los demás Remedios Y es el único medicamento que cura todos los casos de DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO.

DEPOSITO PRINCIPAL DE; Mancel's Rejuvenerador, 43 Eas 19th St. Nueva York. E. U. A.

El todo artículo que estaviese fuera de Taris será arreglado convencionalmente con el Capitán. El ganado vacuno, caallar, i lanar &c, está desembarcado por cuenta de los vapores de la Empresa en los puertos designados por la Municipalidad.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1898.

Corveza Nacional

FRESCA Y DE EXPORTACION ANALIZADA Y APROBADA

La Facultad MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones. Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40 botellas.

[Garantizada de durar sin descomponerse 2 años.]

HIELO DE SUPERIOR CALIDAD DE VENTA

Por mayor:—En el Depósito Central, calle de «Pichincha.» Por menor:—En todos los establecimientos.

LOCUMBA

de la acreditada marca de Adrian Ward, ha recibido y ofrece en venta L. C. STAGG. Guayaquil, Mayo 23 de 1898.

LOS ANI.

Guayaquil, Abril 2. 1889.

LA LEI DE WARRANTS.

El Congreso de Jauisco no una lei por la se autoriza a la Aduana Guayaquil a expedir Certificados de depósito por las mercaderías de los comerciantes almacenan.

Esta lei tendent favorecer los intereses de comercio de este puerto, fue esta en vigencia el 19 de ro i ha pasado ya el primer semestre del año, i no se ha expedido un solo Certificado.

Esto demuestra que el Comercio de Guayaquil se ha fijado i comprendido bien el espíritu de la lei o el Gobierno no ha podido darle debido cumplimiento.

Mientras tanto empleados de la sección de Warrants, funcionan tiempo i pero no tienen nada absoluto que hacer.

Examinemos primero la lei en sí.

Los Certificados que debe expedir la Aduana, son extendidos a favor del olicitante por duplicado. El duplicado lleva el nombre de Warrant i tiene por objeto scitar al dueño de los efectos depositados, la manera de levantar dinero sobre ese valor.

La Aduana no puede entrar los efectos por los cuales haya expedido Certificados sin que ambos se devolvyan cancelados.

El Certificado i Warrant unidos, determinan la propiedad del objeto especificado.

El Warrant sólo establece un derecho.

mente hasta la concurrencia del préstamo e intereses.

El Certificado sólo, determina la propiedad afectada al préstamo contra el Warrant.

Siendo los efectos los que tienen un valor intrínseco, i de mucho mayor garantía, para las operaciones de crédito, que la firma de uno o más comerciantes, es indudable que las ventajas para hacer esas operaciones tienen que ser mayores por Warrants que por pagarés.

El espíritu de la Lei es facilitar la movilización de las fuertes cantidades que en mercaderías existen almacenadas en la Aduana.

El "Warrant" es una garantía hipotecaria i por consiguiente el que solicita dinero puede conseguirlo en mejores condiciones que con garantías de firmas etc. Los Certificados además no tienen por único objeto los préstamos de dinero; sino que también facilitan la venta de mercaderías en Aduana.

Pongamos ejemplos prácticos: Un comerciante recibe 2000 sacos de Harina i solicita que se le expidan 10 Certificados de 200 sacos i que desee pagarlos en seguida, porque quiere aprovechar alguna situación ventajosa de cambio, tendría sin hacer uso de los Warrants, que desembolsar el dinero, o que levantar fondos sobre su firma desde que no le conviene vender su artículo.

Si pidiera Certificados de Depósito, podría muy bien tomar dinero sobre los Warrants,

hasta que vendiera su mercadería i cubiertos entonces; o afectado el Warrant, vender el Certificado para que el poseedor de éste, retirara el Warrant i pudiera despachar su Harina; i por último vender uno i otro junto, i realizar la operación sin haber tenido que desembolsar el valor de los derechos.

Hay también otra facilidad. Hay los manifiestos por donde tienen que presentarse en la subdivisión de cantidad, en la forma que debe despacharse.

Expedidos los Certificados, éstos pueden subdividirse en cuantas veces se quiera hasta la unidad de bultos.

Lo que más aleja a los comerciantes de hacer uso de los Certificados i Warrants, es una apreciación desprovista de todo fundamento.

Crean algunos, que sólo los que están en apuro de dinero son los que harían uso de los Warrants; i como esta situación tan natural, que acontece en épocas determinadas hasta a los más pudientes, es desagradable manifestarla, nadie quiere que se le tache de necesitado al ocurrir por Certificados.

Esto sí se considera bien es una necesidad; i no es creíble que el tan sensato Comercio de Guayaquil, mantenga esta absurda preocupación.

Hay un punto esencial en que nos permitimos llamar la atención del Comercio.

¿Que comprobante posee aquel que tiene carga en la Aduana? Dirá que sólo el mero hecho de que se acepta su manifiesto por menor, en la Aduana? No, esto no constituye jurídicamente una prueba.

Teniendo por sus mercaderías Certificados de Depósito, que hacen la constancia de su de estar además aseguradas bajo la responsabilidad de Compañía de Seguros, i economía en el almacenaje; se tiene la facilidad, en un momento dado, de poder movilizar esos valores, ya sea vendiendo esos Certificados sin tener que hacer desembolso de derechos, que algunas veces importa tanto o más que la mercadería, o afectar los Warrants, tomando dinero prestado en mejores condiciones. Así es, pues, cómo las facilidades de crédito se extienden en el comercio.

Con el sistema antiguo de hoy, un comerciante no tiene en un momento determinado más que su caja, su cartera i su firma.

Con los Warrants tiene un medio más que constituye generalmente, un elemento mayor que los otros: i por consiguiente documentada esta parte de su jiro.

Está probado, pues, que los Certificados de Warrants, dan al Comercio grandes facilidades, de las que sino se ha aprovechado hasta hoy, por la preocupación desatinada que existe, tan luego que se penetra de ellas i del beneficio que le resultará a sus propios intereses, no dudamos que lo pondrá en práctica.

Subido es que uno de los más grandes elementos económicos, es la circulación, i que esta se extiende no sólo a los productos sino también a los capitales. Las grandes sumas en mercaderías cuyo valor está estancado, e inamovible

en los depósitos de Aduana tiene que rendir desde luego positivas ventajas con su movilización.

En cuanto a los intereses fiscales, sin considerar cuanto tienen que rendir en su favor con el del interés general, tienen también su especial beneficio. Los Certificados i Warrants, valen \$7.5 i un sello de 20 cts. Esto que es un recargo insignificante para el Comercio, es a su vez una renta valiosa para el Estado.

Ahora, como los mercaderías por las cuales se expida Certificados, tienen que depositarse por separado, i como los derechos de cada una son conocidos porque se estampam en el Certificado, cada bodega representa al Estado, una cantidad fija en derechos de vengab e cuando se despachen los efectos. I como estos tienen plazo fijo para su despacho, en algún momento de apuro, los derechos de cada bodega pueden servir de base hasta para uno o varios Empréstitos con sólida garantía i sin menor plazo que el del despacho.

Esta operación facilitaría al Gobierno dinero sin perjudicar notablemente las demás entradas de la Aduana por derechos de mercaderías, no sujeto a Certificados. Pero troppezamos con un inconveniente. La Aduana que cuando fué construida tenía capacidad suficiente para el comercio de entonces, es deficiente para el de hoy. Tan es así, que a más de haber aumentado las bodegas del edificio, i tener otras tantas alquiladas a más, del Depósito del centro, hai mercaderías que no están bajo techo i no hai donde guardarlas. Hai es verdad una bodega que suponemos será destinada a las primeras mercaderías que se cubran bajo Certificados, pero que no vemos concluir aún.

Está en los intereses del Gobierno atender de preferencia este importante asunto i mandar construir, cuanto antes, las Bodegas que a su juicio fuesen necesarias, para poder contener los cargamentos que en grande escala, importa hai nuestro Comercio, quien a su vez necesita también de seguridades para sus mercaderías.

Hai más, teniendo el Gobierno Depósitos o Bodegas de su propiedad, haria no solo una economía sino hasta un gran negocio, atendiendo a los crecidos precios que hai paga a los particulares por cada Bodega.

Véase sino cuanto sale del Tesoro cada mes y estamos seguros que con lo que se gasta desde que el Gobierno toma en arriendo Bodegas, habria, podido fabricarse ya más de dos Depósitos de la primera clase.

En una palabra, cualquier sacrificio que hiciera el Estado por el Comercio de Guayaquil, seria reportado después con creces.

En la mayor parte de los puertos i estancias aduanaeras, de países más civilizados que el nuestro, existe en práctica, nuestra lei que nosotros sólo tenemos en teoría.

Que se le ponga, pues, en vigencia cuanto antes i habremos dado un paso más en la senda del progreso.

Interior.

MINISTERIO

DE RELACIONES EXTERIORES.

I.

Consulado de la República del Ecuador en Las Palmas.—Islas Canarias.—Las Palmas, 24 de Enero de 1889.

Señor Ministro:

Me es muy grata la noticia que V. E. me transmite de que S. E. el Jefe del Estado desea la emigración canariense al Ecuador, pero siempre que los emigrantes h-gan contratos previos que aseguren el éxito del compromiso. Perfectamente, i esto último lo considero muy justo i acertado pero yo creo que el Gobierno es el que debe resolver i dar su aprobación, teniendo en cuenta las expoliciones dadas sobre emigración en sus anteriores comunicaciones: es muy justo que el Gobierno haga las contrataciones asegurando el éxito del compromiso i cobrar una pequeña parte menuda después que los emigrantes se hallen colocados en esa República, pero siempre se debe poner cuidado en proporcionar en el contrato las mejores condiciones a fin de que puedan ser una verdad las expoliciones; pues vale más un trabajador o artista canario que no dos de otros países, porque los canarios están apreciados en toda la América por su honestidad i constancia en el trabajo, i en fin, hablan el idioma español que es el mismo de esa República, i me parece más decoroso introducir emigración que proceda de la antigua madre patria que no de otros países extranjeros que quisí i por lo general ni hablen el idioma nuestro.

Al plantear el Gobierno este asunto de la emigración, que celebraría fuera resuelto lo más pronto posible, debe tener en cuenta el valor que ha de representar todo el flete del emigrante hasta ponerlo en esa República, es decir, el flete de Las Palmas hasta el puerto de Colón (República de Colombia) de allí al transporte hasta puertos al Ecuador, no figura que el trayecto de Panamá se puede hacer por ferrocarril. Téngase especial cuidado al convertir este proyecto en realidad en que los gastos de transporte que se ocasiona el emigrante sean los menos posibles.

Una cláusula el contrato i consue en que el Gobierno se comprometa a dar alimento a los emigrantes por el término de ocho días de su llegada a Guayaquil o Quito en un establecimiento que se tenga destinado a dicho efecto, i esto comprendiéndose es provisional hasta que el emigrante encuentre su colocación; pero entendiéndose que estos gastos son por cuenta exclusiva de esos Gobierno.

Señor Ministro, esta misma formalidad para los emigrantes tiene establecido el Gobierno de la República Argentina con gran resultado práctico.

Saludo a V. E. muy atentamente.

El Cónsul, Luis Falcón Quevedo.

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador.—Quito.

Exterio.

NOTICIAS DE EUOPA

I AMERICA

ELECTORES I ANALFABETOS.

La Gaceta oficial, publica el decreto real, por medio del cual se señalaba la prueba que el lector debe dar de su capacidad en la lectura i escritura.

Consiste en la obligación de escribir con su puño i tra i firmar la petición de inscripción en las listas electorales, dejando su paternidad, edad, domicilio, profesión u oficio.

Tal prueba debe darse ante la presencia de un notal i tres testigos, los cuales deb declarar que conocen la personalidad del solicitante i haberlo vistoescribir en su presencia.

GLADSTONE EN ROMA.

El 15 de Febrero estuvo de paso en la estación de Roma, Gladstone con su esposa. Gladstone salió de Nápoles a las 2.35 de la tarde. El señor Morano entregó al ilustre hásped una colección de sueltos impresos de periódicos, de todas las castas dirigidos a lord Aberdeen i referidos a las condiciones políticas de Nápoles en 1854.

En la estación de Roma estaban el señor Crispi i Portis, con algunos reporteros de diarios.

Apenas detenido el tren, el señor Crispi se aproximó al wagon donde estaba Gladstone i lo felicitó i saludó con viva simpatía en nombre del rei.

Crispi, ofreciendo el brazo a la señora Gladstone, la acompañó a la sala reservada a los Ministros.

Fortis dió el brazo a Gladstone i después de salir de la estación, se reunieron en la sala, donde les fué servido un lunch.

La conversación continuó animada i llena de cordial amistad. Gladstone, antes de dejar la sala levantó su vaso i brindó por Italia i sus destinos.

Subieron después los viajeros al tren directo a Jenova i Cannes, de donde saldrían para Londres.

OPERA ESPAÑOLA.

En el teatro Real de Madrid se ha estrenado el 12 de Febrero con grandísimo éxito la nueva opera española *Los amantes de Teruel*, en cuatro actos i un prologo.

El autor de la música es el nuestro español señor Breton i el argumento de la obra está inspirado en el famoso drama de ese título, original del ilustre don Juan Eugenio Harsenbusch.

La nueva opera ha sido ya vertida al italiano.

Los cantantes que en el Real la estrenaron fueron los siguientes, según el reparto de los personajes respectivos:

Isabel, señorita Perez—Zutema, señorita Fabbri—Marsilla, señor Valero—Adel, señor Giannini—Don Rodrigo de Azagra, señor Meotti—Emir, señor Pousini—Don Pedro de Segura, señor Megia.

(Damas, doncellas, aldeanos, &c.)

LO QUE CUESTA UNA ELECCION EN PARIS.

El numero exacto de las electorales parisienses es de 450,970. No poniendo más que seis centimos por cada elector para costear la impresión de las candidaturas i remisión de las cédulas electorales, el gasto asciende a la cantidad de 27,000 francos.

A esta cantidad hai que añadir 65,000 francos para el personal empleado en las secciones electorales, que no bajará de 260 individuos, sin contar el personal especial que tiene necesidad de practicar las operaciones preliminares de la elección de las alcaldías de barrios i de distrito.

Los gastos de carteles, impresión, alquiler de locales para revisar las listas, etc., pasan de 80, 000 francos. De modo que para luchar como candidato en Paris, es necesario tener un capital de 30,000 francos, a no ser que los electores hagan el gasto por sí mismo.

LA DIABETIS.

En una de las últimas sesiones de la Academia de Ciencias de Paris, Mr. Germain Sée, leyó una memoria titulada: "Investigación sobre la diabetes experimental." Los experimentos que el autor prosigue en la colaboración con Mr. Gley le han demostrado ya que la diabetes que no se habia podido producir hasta ahora experimentalmente en los animales, puede serles inocuada por inyecciones de Iccopido i de floridina. Las inyecciones de estas dos sustancias no tardan en enjarrar la glucosuria i la polifagia. Como observaciones terapéuticas Mr. Germain Sée señala los buenos resultados obtenidos por el tratamiento de ese diabetes provocado por medio del empleo del bromuro de pota-

sio i sobre todo de la antipirinas.

Europa gasta actualmente para el mantenimiento de su posición militar, ejercicios, escuadras, e interés sobre las deudas de guerra, más de £ 350,000,000 al año. Treinta años atrás los gastos subían a £ 110,000,000 anualmente. En este momento mantiene Europa unos 4,000,000 de hombres armados. Análase a esto lo que estos hombres producirán con su trabajo—un término medio moderado de £ 20 anuales cada uno—es decir £ 80,000,000—i tenemos que los gastos militares europeos se elevan a £ 480,000,000 anualmente.

Los bomberos de Londres suben a 591, de todas clases, con 67 cocheros i 16 pilotos. Estos hombres están repartidos en la Metrópoli en 195 estaciones i tienen a su cargo unas 60 máquinas de vapor, 75 carro-mangas, 146 salvavidas, 9 largas escalas, un sin número de bombas a mano, i 4 grandes bombas en el río Thames. La ciudad entera de Londres tiene un sistema de alarmas de incendios i comunicaciones telefónicas entre las estaciones 21 con las estaciones de policía, i 55 hilos telefónicos, telegráficos i de alarma con los más importantes edificios públicos.

Empiezan a desaparecer los vastos campos de petróleo de New York i Pensilvania. La producción ha disminuido de 100,000 a 48,000 barriles por día.

JAPON

UN NUEVO PAIS CONSTITUCIONAL.

El 11 de Febrero el emperador del Japon reunió en Tokio (capital del imperio) a todos los gobernadores de provincia para anunciar les que, por último después de 18 años de estudios e incertidumbres, el Japon se convertía en un país constitucional.

En 1871, el Japon hizo una pequeña revolución para proporcionarse una constituyente que se reunió en 1872 i tuvo apoyo en la gran mayoría compuesta de funcionarios públicos.

En 1875, se decretaron las asambleas locales i en 1878 el Mikado aconsejó al pueblo que se reuniera en asambleas municipales departamentales.

En 1881, se decretó una constitución; pero en 1882 el mismo Mikado que la concedió, la retiró. En la constitución que pronto se promulgará se abolirá el senado actual, reemplazándolo por una cámara alta en la cual se sentarán por derecho propio, los príncipes de la sangre i los marqueses.

Los condes, vizcondes i barones elegerán a sus iguales que le representarán en la cámara alta. El Mikado se reserva crear pares, al estilo de Inglaterra, a los hombres científicos i artistas que den gloria al Japon.

Los oficiales no tienen derecho a formar parte ni de la cámara alta, ni de la baja. Para esta, cualquier japonés es elector i elegible. Por cada cien mil electores habrá un diputado.

CHILE

LOS INDIGENAS ARAUCANOS I EL GENERAL ARRIGADA.

De una correspondencia enviada a un periódico de la frontera tomamos lo siguiente:

«En el mes de Febrero tuve ocasión de presenciar una visita que hizo el cacique Domingo Paineivo al general Arrigada. Este indio es agente de indígenas i goza de una renta de doce pesos al mes por parte del gobierno. Habla i escribe con tanta perfección el castellano, que a no ser por su aspecto que revela su origen araucano, era de tomarlo por un español de pura raza. Viste ropa de fino paño i garga un rico reloj de plata.

Entre sus mujeres se encuentra una indiecita tan hermosa como las de Boro; la cual también habla el español, i viste con gusto i elegancia, sin que le falte entre sus adornos mujeres el popular polizón.

El día de la entrevista con el general se presentó acompañado de veinte i tantos mochetones, todos regularmente montados i con sus vestidos de gala. Una vez que hubieron llegado al hotel donde se encontraba el general, formaron un semicírculo los mochetones. Paineivo echó pié a tierra i en seguida mandó pedir audiencia al señor Arrigada. Tan pronto como se presentó éste, el cacique le es espetó un discurso en los siguientes términos: «General: he querido darme el gusto de venir a saludarte con una parte de mi jente, porque sé desde mucho tiempo atras eres un buen amigo: Hemos andado dos leguas por cumplir con este deber, i como quiero aprovechar bien esta entrevista, te voy a presentar a mis mejores capitanes.» Dicho esto, empezó a darle el nombre de cada uno de los que lo acompañaban, haciendo al mismo tiempo una ligera biografía de cada cual.

El aire del indio era el de un gran sultan, que trataba de potencia i potencia con el señor Arrigada. En sus jestos i en sus ademanes no había nada de ficción; hablaba con un acento de voz i con un tono que revelaban al hombre acostumbrado a mandar i ser obedecido.

El general se manifestó muy complacido de la visita, le preguntó por la salud de otros caciques amigos, les habló sobre la conveniencia de mantenerse en paz con el gobierno nacional i por fin, les prometió ir a desolverles la visita acompañado de una buena escolta de sus oficiales.

Paineivo se despidió afectuosamente de él después de haberle apretado cariñosamente la mano; en seguida se dirigió con igual objeto a mí, que en esos momentos hacia compañía al general, i se retiró en el mayor orden con su jente.

REPÚBLICA ARGENTINA.

OTRO TREN INCENDIADO.

Nos dicen del Rosario con fecha 19:

«El tren que en Buenos Aires llegó antencho a esta ciudad, ha sufrido otro accidente; aunque sin causar perjuicios, según nos comunican los pasajeros que en él han venido.

Salió a ser ten de la Estación Central de Buenos Aires, a la una de la tarde, i al llegar al lugar de la catástrofe que sufrió el día anterior, paró para que los pasajeros se trasladaran a otro i continuar viaje, pues la vía estaba destruida i cubierta entre los fragmentos de los coches que se hicieron pedazos.

Luego que todos los pasajeros, con más o menos facilidad, hubieron tomado posesión del tren, éste emprendió la marcha a paso de tortuga.

Los pasajeros creyeron al principio que esa marcha lenta respondía solamente a una medida de prudente precaución, pero luego se pudo notar que la causa era nada menos que se venía incendiando el último coche. La alarma cundió entre los pasajeros, i con ese recuerdo fresco de la horrible catástrofe producida recientemente, ya puede imaginarse el lector el pánico que se apoderó de todos los ánimos.

El coche que se incendiaba era nuevo, i el fuego se había producido por uno de los ejes, que sin duda no había recibido suficiente aceite.

Por fin, en medio de los sobresaltos consiguientes, los pasajeros pudieron respirar libremente i sin cuidado a las diez de la noche.»

A bien trientes comentarios se presta la anterior noticia. Calien-

tes aun los cadáveres de las víctimas de la catástrofe de San Martín, cuando en los hospitales existen todavía heridos luchando contra vida i la muerte, en medio de horribles sufrimientos, un nuevo accidente se produce en la misma línea.

«¿Cómo hace el servicio la empresa del ferrocarril? Que revisión hacen los empleados que no notan la falta de aceite en los ejes?

Grandes responsabilidades recaen sobre la empresa, máxime, si como afirma un colega el tren incendiado en San Martín, iba dirigido por un maquinista que a causa de su afición de emborracharse, ha sido despedido de los más importantes casas de esta capital antes de entrar al servicio de la compañía.

URUGUAI.

CONFLICTO CON MOTIVO DE LA LEGADA DE TROPAS BRASILEÑAS.

Medidas de prevención.

Ayer al anochecer se notaba movimiento extraordinario e inusitado en la Comandancia General de Marivá.

Hallábase el Ministro de la Guerra i el Comandante General de Marina en conferencia.

Poco después llegaban los jefes de las cañoneras Rivera, Artiga i Suárez, retirándose más tarde la orden que las respectivas naves que comandan habian recibido para encender los fuegos.

Las tropas de guardia de la capitania presentan un aspecto anormal, preparadas al parecer para un grande evento.

Cuando llegaron a nuestro puerto los dos primeros vapores brasileros que conducen las tropas a Matto Grosso, la junta de sanidad resolvió someterlos a la observación sanitaria establecida, pretendiendo que la tropa desembarcara a tierra en el lazareto.

Los comandantes de los vapores brasileros manifestaron no poder cumplir este último por los inconvenientes que presentaba el desembarque de la tropa en el lazareto, agregando que solo querian trasbordarlos a los otros vapores de la carrera a Matto Grosso para tomar provisiones.

La junta de sanidad insistió en sus órdenes, alegando ser imposible el trasbordo hasta que no cumplieran las 48 horas de observación sanitaria.

En estas circunstancias llega a la isla de Flores el vapor brasilerio Rio Parlo conduciendo el resto de las tropas, al mariscal Deodoro de Fonseca, el cuerpo de ingenieros i el estado mayor.

El mariscal Deodoro, enterado de lo ocurrido, insistió en las pretensiones de los comandantes de los vapores Lalarío i Rio Negro. La junta de sanidad comunicó se estuviera a lo resuelto.

En tal estado las cosas, tuvo conocimiento la Comandancia de Marina de que los buques brasileros levaban anclas i se aprestaban a dirigirse al puerto.

Entonces la junta de sanidad dirigió una comunicación al Gobierno pidiendo se tomaran medidas de carácter serio para hacer cumplir sus disposiciones.

En acuerdo de Ministros se tomó en consideración la nota. Entretanto el Ministro brasilerio, sabedor de lo que ocurría se había apersonado al Presidente de la República, interviene en el conflicto que empezaba a surgir, i a fin de que se resolviera satisfactoriamente.

El Gobierno ordenó entonces se aprestaran los buques de la escuadrilla nacional, acudiendo el Ministro de la Guerra a la Capitania del puerto.

Supo también que el mariscal Deodoro habia mandado un telegrama a su Gobierno dando cuenta de lo ocurrido.

La flotilla se aprestaba para que a la primera orden pudiera recharzar del puerto los buques brasileros en caso de que pretendieran entrar violando las observaciones sanitarias.

Finalmente todo fué arreglado tomando el general Deodoro la determinación de que los buques brasileros salieran del puerto i esperaran con bandera amarilla que llegaran los buques a que debían trasbordarse las tropas.

El proveedor de la junta sanitaria ha sido muy comentado, viéndose exageración en las medidas tomadas también por el Ministro de la Guerra.

En el vapor italiano Ducca di Galiera, se fugó una conocida dama, viuda del ex ministro de Relaciones Exteriores en la administración Batle, en compañía de un antiguo i reputado facultativo por haco, i ligado a una de nuestras principales familias.

Este hecho ha causado gran impresión en la sociedad, dada la posición que tiene ella i el facultativo.—(Diario de Buenos Aires del 17).

ESTADOS UNIDOS

LA INMIGRACION:

Dos nuevas corrientes de inmigración se han formado desde Europa a los Estados Unidos. Parten de Rusia a Italia, haciendo competencia a la inmigración irlandesa i alemana.

El informe oficial del «Castle Garden», edificio en el cual deben reunirse e inscribirse en Nueva York todos los inmigrantes, declara que, durante el año 1888, de 380,000 inmigrantes, 43,000 eran italianos i 32,000 rusos.

Estos últimos son casi todos israelitas i son llamados en América por sus correligionarios ya establecidos en los Estados Unidos.

La mayor parte de estos inmigrantes son israelistas polacos e israelitas de la provincia de Odesa. La inmigración irlandesa, continúa el informe, tendia hace algunos años a disminuir.

Cronica.

SANTORAL.—Mañana Miércoles 24, santos Gregorio obispo i Fidel mártir.

Jueves 25, san Marcos Evanjelista.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana Miércoles 24 la guardia de depósito la compañía «Nueve de Octubre» número 11; i el jueves la «Avilés» número 12.

BOICAS DE TURNO.—En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La Botica de la Marina, en el Malecón bajo la Municipalidad i la Botica de la Salud, en la intersección de las calles «Teatro» i «Colón».

EN EL VAPOR Chileno «Cachapual» procedente del Sur, que llegó ayer a este puerto, han regresado nuestros amigos los señores Sixto Suarez, Sixto Barriga, Francisco Darquea i Pedro P. Gomez. Les saludamos.

LA ESTACION de las Lluvias continúa con sus fuertes aguaceros, sus recias tempestades, i su calor sofocante, su diluvio, por decirlo así, de mosquitos i los continuos i perennes cantos o cencerradas de las ranas.

SABEMOS que en breve llegará una compañía del Escuadrón Taara, contratados expresamente, para lanzear a los marraños o cerdos que se pasean tranquilamente por las calles de Guayaquil. Creemos que será el único medio de exterminarlos.

HAI más de un establecimiento en que se elabora pan con harina de muy mala clase.

Una visita señor Comisario en uno de estos días a los mencionados establecimientos, i se hará una buena cosecha de multa.

—HABRÁ quien se queje hoy de nuestro alumbrado público por gas?

—Si señor, quien no lo tiene en su casa.

CASAS DE JUEGO.—Está comprobado hasta la evidencia que existen en Guayaquil tres o cuatro establecimientos públicos destinados exclusivamente para descamisar a todo hijo de vecino; que la policía ha sorprendido varias veces a los tahures que al derredor de una mesa de tapete verde, se han entretenido en ver correr los dados origen i causa de todas las desgracias posibles e imaginables no sólo de las familias, sino lo que es más de corrupción e inmoralidad para la juventud; i sin embargo vemos con pena que sólo la acción de la policía se ha extendido a multar a los jugadores, cuando en nuestro concepto ha debido carrer esas casas de perdición i seguir el juicio que determina la lei a sus propietarios.

Sino se hace esto, lo demás es permitir que el vicio tome creces i que la acción de la justicia i la violada pública queden burlados.

HEMOS RECIBIDO LA SIGUIENTE Circular que gustosos publicamos en seguida:

«Barcelona, 25 de Enero de 1889.

Señor Director de «Los Andes».

Consecuente con la promesa hecha a los Gobiernos i a los pueblos del Nuevo Mundo, al recorrer durante largos años sus hermosas regiones, cámbeme hoy el placer de remitir a Ud. un ejemplar de la primera de mis obras históricas, «Americanos Célebres», basada en las prolifas investigaciones hechas sobre el terreno, i en los datos adquiridos en los archivos i en los hogares que dieron generosa hospitalidad a la escritora i a la viajera.

Levantar un monumento de gratitud i de justa admiración a esos paisas, ha sido mi bello ideal, i a costa de grandes sacrificios, lo he realizado.

Como U. verá, la casa editorial sucesores de N. Ramirez i Ca. no ha perdonado medio, por su parte, para que el lujo de la edición sea digno del objeto a que se destina.

En Mayo próximo daré a la prensa la segunda de esa serie de obras, dedicadas a la América en general, i en particular a cada nacionalidad, i que lleva por título «América i sus Mujeres», a la cual seguirá «América i su Historia».

Espero, pues, que Ud. prolegará i recibirá con benévolo interés la primera de las tres, que hoy tiene la honra de enviársela su afectísima S. S. Q. B. S. M.

LA BARONESA DE WILSON.

La obra en dos tomos, «Americanos Célebres», contiene estudios biográficos e históricos, con profusión de retratos de los hombres más eminentes del Continente Americano. Es una edición de todo lujo ya por su impresión limpia i clara, ya por su magnífico papel i fines grabados.

Agradecemos a la célebre escritora española, señora Baronesa de Wilson, el valioso obsequio que nos ha hecho de su obra, la que nos prometemos leer de preferencia en los momentos que nuestras ocupaciones nos dejen libres.

AMERICANOS CELEBRES, por la BARONESA DE WILSON, obra ilustrada con retratos.

La activa i acreditada casa editorial de Barcelona, Sucesores de N. Ramirez i Ca. ha publicado la importante obra cuyo título encabeza estas líneas.

Los estudios biográficos e históricos de la señora Baronesa de Wilson, con el título de AMERICANOS CELEBRES, constituyen una completa i animada narración de los más memorables hechos relativos a la conquista e independencia del Nuevo Mundo. Adornan esta obra muchas i preciosas láminas.

Recompensa de 16.600 francos por el Estado

QUINA LAROUCHE

VINO TÓNICO, APERITIVO Y FEBRÍFUGO

No es esta una preparación vulgar de VINO de QUINA, sino un remedio eficazísimo contra las Afecciones del Estómago, la Anemia, las Fiebres en general, etc.

El mismo FERRUGINOSO recomendado contra la Cloro-Anemia, para favorecer los Crecimientos difíciles, para rehabilitar las Fuerzas, etc. PARIS, 22, rue Lronot y Farmacias.

Avisos.

Bóvedas.

Francisco Gonzalez, Administrador del Cementerio Católico de esta ciudad, está encargado de vender Bóvedas recientemente construidas de una ma...

ROYAL MAIL

Steam Packet Co.

Los vapores de esta Compañía salen de Cochin para Europa (Plymouth Cherbourg, Southampton) en las siguientes fechas durante el presente año: Junio 4 i 18, Octubre 8 i 22, Agosto 2, 16 i 30, Noviembre 5 i 19, Julio 13 i 27, Diciembre 3 i 17, Setiembre 10 i 24.

Para-Rayos.

Estando cercana la estación de invierno y por lo tanto las tempestades que no pocos daños han causado a las poblaciones el invierno pasado, aviso al público con tiempo, que tengo PARA-RAYOS de la mejor clase (de cobre y con punta de oro) y bajo un precio...

Las personas que posean un PARA-RAYOS no solo salva su propiedad de ese terrible elemento de la tempestad, sino que también tiene asegurada su propia vida y la de su familia.

Para más pormenores, entrarse al Sr. B. Adamson en la oficina de la Compañía de Telefonos, Calle "General Riandés."

ISMAEL ENRIQUE ARSINIEGAS.

Dr. DANIEL J. JARAMILLO

MEDICO I CIRUJANO. Consultas de 1 a 3 de la tarde para los pobres gratis. Calle de «La Caridad» N° 262

MANGLES, de todo tamaño CALSES, y ROSTRAS de madera incorruptible. TABLONES para pisos. TABLAS para tumbados etc. BARENGAS, CABECERAS. ESTACAS etc. etc. etc. Vendo a precios de realización. J. O. Toneti. Baños del Salado.

Dr. Juan Manuel Benites MEDICO I CIRUJANO. Calle de Omeled número 61, casa del Señor Carlos L. Caamaño. Consultas de 12 a 1 p. m. Gratis para los pobres. TELEFONO NUMERO 189.

Hamacas de Soledad de primera clase i de todo porte, se encuentran de venta en los entresuelos de la casa del señor Luna, sita en la calle de «Rocafranca» tercer puente. Guayaquil, Añ 110 - 1889 - 3.

Empresa de Carros Urbanos

COMPANIA ANONIMA. Capital \$5. 500,000. Por acuerdo de la Junta Directiva de esta compañía, se pone en conocimiento del público que, desde la fecha en adelante, los viajeros deberán conservar sus boletos de pasaje hasta el fin de la carrera para entregarlos a los Inspectores tan luego que lo soliciten. La persona que no presentare su boleto al referido Inspector, tendrá que volver a pagar o en su defecto bajar del carro. Se hace esta advertencia con el objeto de evitar altercados en los carros. Guayaquil, Abril 12 de 1889.

EL ADMINISTRADOR.

LOMBRIZ SOLITARIA. GLEBULOS SECRETAN. El único remedio infalible. Nota: El gran éxito de estos Glebulos de Secretan ha sido reconocido por las autoridades sanitarias que deben ser avisados en su gran...

INSURACION DE LOS TISICOS! CREMA DE MALTA CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO E HIPOFOSITOS DE OPPEHEIMER. AGRADEBLE AL PALADAR COMO UN DULCE. Pasa todas las vicitudes del Aceite de Hígado de Bacalao...

LIMOSINA DE OPPEHEIMER. Bebida efervescente, Refrescante, Agradable. VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espela la ACRIDUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACION, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES. Quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA.

VICHY. PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las sales puras de la Fuente de la Grotte. En Guayaquil, los Productos arriba mencionados se encuentran en casa de J. PAYE.

CAPSULAS THEVENOT. Enfermedades de los Intestinos. Cascara sagrada (axativo). Aceite Ricino-Poapophylla (purgativo). Helecho macho (Tonic). Contra los Afectos del hígado y de los riñones. Esencia de Trementina pura. Terpinol. Digital pulverizada (Extracción del Corazón).

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS. Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Niños antiguos o recientes, la Gonorrea, la Bionorragia, la Gistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las mas urinarias.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más o menos agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restituye las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Pasta MACK. PASTA MACK en cartones elegantisimos con 5 tabletas en un tubo y sobresecado, preparativo, con el cual puede uno prepararse un baño delicioso e higiénico, y un baño de tórcador maravilloso. PASTA MACK, universalmente conocida, hebreca y servida al público y como rubricada, a superior a todo lo conocido hasta hoy.

EXPOSITION UNIV' 1878. Médaille d'Or. LES PLUS HAUTES RECOMPENSES. ACEITE de QUINA E. COUDRAY. ESPECIALMENTE para la cura de la GRIPE.

ARTICULOS RECOMENDADOS. PERFUMERIA I LA LACTEINA. Recomendada por las Celebridades Médicas. GOTAS CONCENTRADAS para el ALTO. AGUA DIVINA. Banaña agua de salud.

A LA CESTA FLORIDA. HIGIENE de la CABEZA. Extracto Vegetal de ROSAS. Preparado con Vemas de Nuevos. Para limpiar el Cabello, darle brillantez y flexibilidad, procurar su crecimiento, fortalecerlo y evitar su decoloración.

ED. PINAUD. Perfumista-Químico. 37, Boulevard de Strasbourg, 37 PARIS.

RESFRADOS, BRONQUITIS. Intoxicación del pecho y de la garganta. CAPSULAS DE BATE PECTORAL y el JARABE de BATE BELLEGRUHER, de PARIS, dirigidos por el doctor BELLEGRUHER, en Francia, como un gran remedio en estos fríos...

ULTIMA NOVEDAD. PERFUMERIA DE IXORA ED. PINAUD. PERFUMISTA. Jabon... de IXORA. Esencia... de IXORA. Agua de Tórcador... de IXORA. Pomada... de IXORA. aceite para el Pelo... de IXORA. Polvos de Aroz... de IXORA. Cosmético... de IXORA. Vinagre... de IXORA. Extracto vegetal... de IXORA.

North British & Mercantile INSURANCE COMPANY. Capital autorizado \$1,800,000. Fondo de Reserva \$1,215,600. Fondo de Decimales de 1857 \$940,560. Fondo de Vida i Renta Vitalicia \$2,274,075.

Hotel Europa.

Desde el 1º de los corrientes ha pasado a ser propiedad del que suscribe, el acreditado Hotel de Europa. Las innovaciones que ya se han hecho i las que tendrán que hacerse en él, mejorarán indefectiblemente sus condiciones. El servicio será de lo más completo. Las viandas serán renovadas constantemente. El servicio de vinos i licore de la cantina está imborjorable. Los convites o comidas dentro o fuera del Hotel, serán servidas a satisfacción del mejor gusto. Las habitaciones para los viajeros estarán perfectamente aseadas i atendidas con puntualidad por sirvientes especiales. La práctica que he adquirido en este negocio por algunos años no solo en Panamá sino también en otras ciudades importantes, me hace esperar que el publico quedará satisfecho del servicio de mi casa.

R Turoziz.

REALIZACION.

Por motivo de viaje, vendo todo el menaje de mi casa i demás objetos de uso doméstico. El que se interese por parte o el todo, puede verse con C. Stagg. Calle de Aguirre número 21.